

BOLETIN OFICIAL



Administración y venta
de ejemplares: Puebla, 3.
BURGOS. — Teléfono 1238.

DEL ESTADO

Ejemplar: 25 cts. — Atrasa-
do: 50 cts. — Suscripción:
Trimestre: 22'50 pesetas

AÑO IV VIERNES, 9 JUNIO 1939. — AÑO DE LA VICTORIA NÚM. 160

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO

- Ascensos.**—Orden de 3 de junio de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Teniente Coronel de Infantería D. Agustín Monasterio Bustos.—Página 3158.
- Otra de 6 de junio de 1939 id. id. al Capitán de Infantería D. José Olagüe Arnedo y un Teniente de dicha Arma.—Páginas 3158 y 3159.
- Otra de 6 de junio de 1939 id. id. al Teniente de Artillería D. José Echevarría Román y otros Oficiales.—Página 3159.
- Condecoraciones.**—Orden de 5 de junio de 1939 autorizando al Teniente D. Víctor Méndez de los Reyes para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de la Corona de Italia.—Página 3159.
- Cruz de Guerra.**—Orden de 1.º de junio de 1939 concediendo la Cruz de Guerra al Capitán D. Manuel Guadalupe García-Alejo.—Página 3159.
- Otra de 1.º de junio de 1939 id. al Sargento D. Saturnino Estremiana Bolea y a un Soldado.—Página 3159.
- Otra de 5 junio 1939 id. al Soldado Valentín Hernández Vaquero.—Página 3159.
- Otra de 6 de junio de 1939 id. al Capitán D. Inocencio García Matilla.—Página 3159.
- Otra de 6 de junio de 1939 id. al Alférez D. Clemente Garcés Arnal.—Página 3159.
- Cruz del Mérito Militar.**—Orden de 5 de junio de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a la Srta. Juan Alberdi Arteche y otra.—Pág. 3159.
- Otra de 5 de junio de 1939 idem la Cruz Blanca del Mérito Militar de 1.ª clase a la Dama Enfermera doña María Paz Noreña.—Página 3159.
- Otra de 5 de junio de 1939 idem la Cruz Roja del Mérito Militar a la Srta. Natividad Solano Aguirre y otras.—Páginas 3159 y 3160.
- Otra de 5 de junio de 1939 idem idem a la señorita Enfermera doña Natividad Junio Burgos.—Página 3160.
- Otra de 5 de junio de 1939 idem idem al Conductor don Salvador Brunet.—Página 3160.
- Distintivos.**—Orden de 6 de junio de 1939 concediendo el uso de distintivos de permanencia en Cuerpos de Africa y barras de adición a los mismos al Capitán D. Gonzalo Suárez Gutiérrez y otros Oficiales.—Página 3160.
- Medalla Militar.**—Orden de 1.º de junio de 1939 concediendo la Medalla Militar al Comandante don Lorenzo Ramirez Jiménez y un Oficial.—Pág. 3160.
- Otra de 1.º de junio de 1939 id. al id. D. Jesús López Lapuente y otros.—Páginas 3160 y 3161.
- Otra de 1.º de junio de 1939 id. al Alférez D. Manuel Alvarez Rdriguez y otros.—Páginas 3161 y 3162.
- Medalla de Sufrimientos por la Patria.** Orden de 1 de junio de 1939 ampliando la de 24 de septiembre último (B. O. núm. 88), por la que se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Capitán D. Esteban Larios Fernández.—Pág. 3162.
- Reingreso en la situación de actividad.**—Orden de 5 de junio de 1939 reintegrando a la situación de actividad al Comandante de Infantería D. Antonio Jordí Nápoles y varios Oficiales.—Páginas 3162 y 3163.
- Otra de 5 de junio de 1939 id. al Capitán de Infantería, retirado, D. Julio Díaz Merello.—Pág. 3163.
- Otra de 5 de junio de 1939 id. al Teniente de Infantería, retirado, D. León Mateos Gómez.—Pág. 3163.
- Otra de 6 de junio de 1939 id. id. al Comandante de Intendencia D. José Sebastián Murillo y un Teniente.—Página 3163.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

- CABALLEROS MUTILADOS.**—Orden de 5 de junio de 1939 modificando la de 16 de febrero de 1939 (B. O. núm. 54) sobre percepción de haberes por los Caballeros Mutilados que necesiten asistencia médica u ortopédica.—Página 3163.
- Ascensos y destinos.**—Orden de 6 de junio de 1939 confiriendo el empleo de Alférez provisional de Infantería y destino al Alumno D. Juan José Troncoso Palleiro y otros.—Páginas 3163 a 3167.
- Bajas.**—Orden de 30 de mayo de 1939 disponiendo cese en su empleo de Alférez provisional de Infantería D. José Jiménez López.—Página 3167.

Otra de 5 de junio de 1939 causando baja en el Ejército por inutilidad física el Alférez provisional de Infantería D. Manuel Monegal Reviralta.—Páginas 3167 y 3168.

Otra de 5 de junio de 1939 causando baja los Capellanes D. Francisco Javier Alert Solá y otros.—Página 3168.

Destinos.—Orden de 7 de junio de 1939 destinando al Suboficial de Infantería D. Domingo Gutiérrez Alonso y otros Suboficiales de distintas Armas.—Página 3168.

Otra de 7 de junio de 1939 id. al Sargento D. Modesto Rodríguez Masso y otros Suboficiales de Artillería.—Página 3168.

Otra de 2 de junio de 1939 id. al Teniente Coronel de Intendencia retirado, D. José Nicolás Serrano y otros.—Página 3169.

Otra de 7 de junio de 1939 id. al Comandante de la Guardia Civil retirado, D. Pedro Capitán Benítez.—Página 3169.

Otra de 7 de junio de 1939 id. al Archivero 3.º de Oficinas Militares D. Benigno Costosa Cellado.—Página 3169.

Otra de 7 de junio de 1939 id. al Conserje D. Romualdo Chacón Serrano.—Página 3169.

SUBSECRETARIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 6 de junio de 1939 disponiendo se encargue de la Inspección de los Servicios de Ingenieros de Cataluña el Comandante de Ingenieros D. Pedro de la Roca.—Página 3169.

Otra de 5 de junio de 1939 destinando al Estado Mayor de la Armada al Auxiliario 1.º de Oficinas don Luis Acevedo.—Página 3169.

Otra de 6 de junio de 1939 id. al Destructor "Jorge Juan" al id. D. Miguel Hernández Padilla.—Página 3169.

Otra de 6 de junio de 1939 id. al Arsenal de La Carraca al Auxiliario 2.º de Oficinas provisional, don Eugenio Baturone.—Página 3169.

Otra de 5 de junio de 1939 id. al Hospital de Marina de San Fernando al Auxiliario 2.º de Sanidad provisional, D. Manuel Aragón.—Página 3170.

Otra de 7 de junio de 1939 id. al Segundo Regimiento de Infantería de Marina al Alférez provisional don José Ramos.—Página 3170.

Otra de 6 de junio de 1939 confiriendo destino a los Alféreces provisionales de Intendencia que expresa.—Página 3170.

Otra de 7 de junio de 1939 destinando al Primer Regimiento de Infantería de Marina al Sargento don Norberto Romero.—Página 3170.

Disponible forzoso.—Orden de 6 de junio de 1939 disponiendo el pase a activo (Escala Complementaria) del Capitán de Corbeta D. Emilio Suárez Fiol, quedando en la situación de disponible forzoso.—Página 3170.

Escala Complementaria.—Orden de 6 de junio de 1939 concediendo el pase a la Escala Complementaria al Teniente de Navío D. Alvaro Vázquez Armerc.—Página 3170.

Nombramiento.—Orden de 6 de junio de 1939 nombrando Músico de 2.º de Infantería de Marina a Manuel Pazos Fariña.—Página 3170.

Rectificación.—Orden de 6 de junio de 1939 rectificando la de 30 de mayo sobre destino del Teniente Auditor D. Benedicto García de Mateos.—Página 3170.

ADMINISTRACION CENTRAL

GOBERNACION.—Subsecretaría del Interior.—Disponiendo se hagan cargo de las Direcciones Balearias que se indican los señores Médicos que se mencionan.—Páginas 3171 y 3172.

Anuncios oficiales y particulares.—Página 3172.

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ejército

Ascensos

ORDEN de 5 de junio de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Teniente Coronel de Infantería don Agustín Monasterio Bustos.

En virtud de lo dispuesto por

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con la antigüedad de 22 de febrero de 1939, al Teniente Coronel de Infantería don Agustín Monasterio Bustos, colocándose en la escala de su nuevo empleo a continuación de don Alberto Lagarde Arámburu.

Burgos, 3 de junio de 1939.—Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 6 de junio de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Capitán de Infantería don José Olagüe Arnedo y un Teniente de dicha Arma.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo inmediato, con la antigüedad de 20 de octubre de 1938 y 26 de marzo de 1937, respectivamente, al Capitán de In-

fantería don José Olague Arnedo y al Teniente de dicha Arma don Mamerto Ramirez Boussinet, colocándose en la escala de su nuevo empleo a continuación de don Silverio Ros López, el primero, y a continuación de don Luis Prado Vergara, el segundo.
Burgos, 6 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 6 de junio de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Teniente de Artillería don José Echevarría Román y otros Oficiales.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo inmediato a los Tenientes de Artillería don José Echevarría Román, con antigüedad de 20 de marzo de 1937; don Ignacio Topete Hernández, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, y don Francisco Castell Adriánsens, con antigüedad de 26 de marzo de 1937, surtiendo efectos administrativos a partir del primero del actual.

Burgos, 6 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

Condecoraciones

ORDEN de 5 de junio de 1939 autorizando al Teniente don Víctor Méndez de los Reyes para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de la Corona de Italia.

Se autoriza al Teniente de Infantería don Víctor Méndez de los Reyes para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de la Corona de Italia, de la que ha sido nombrado Caballero.

Burgos, 5 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA

Cruz de Guerra

ORDEN de 1 de junio de 1939 concediendo la Cruz de Guerra al Capitán don Manuel Guadalupe García-Alejo.

Por resolución de 26 de mayo último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Cruz de Guerra al Capitán de Intendencia

don Manuel Guadalupe García-Alejo, defensor del Alcázar de Toledo, quedando anulada la Cruz Roja del Mérito Militar que le fué concedida por Orden de 31 de diciembre último (B. O. núm. 3).

Burgos, 1 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 1 de junio de 1939 concediendo la Cruz de Guerra al Sargento don Saturnino Estremiana Bolea y a un soldado.

Por méritos adquiridos en campaña se concede la Cruz de Guerra al Sargento don Saturnino Estremiana Bolea y al soldado Antonio Olmedo Malias, ambos del Batallón de Montaña Arapiles número 7.

Burgos, 1 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 5 de junio de 1939 concediendo la Cruz de Guerra al soldado Valentin Hernández Vaquero.

Se concede la Cruz de Guerra al soldado del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 Valentin Hernández Vaquero, por los méritos contraídos en las operaciones de ocupación del Sector de La Granja y posición del Reventón el día 10 de marzo de 1938.

Burgos, 5 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA

ORDEN de 6 de junio de 1939 concediendo la Cruz de Guerra al Capitán don Inocencio García Matilla.

Por resolución de 26 de mayo último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Cruz de Guerra al Capitán de Infantería don Inocencio García Matilla.

Burgos, 6 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA

ORDEN de 6 de junio de 1939 concediendo la Cruz de Guerra al Alférez don Clemente Garcés Arnal.

Por resolución de 28 de mayo último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dig-

nado conceder la Cruz de Guerra al Alférez provisional del Regimiento de Carros de Combate número 2 don Clemente Garcés Arnal.

Burgos, 6 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

Cruz del Mérito Militar

ORDEN de 5 de junio de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a la señorita Juana Alberdi Arteché y otra.

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar a las señoritas Juana Alberdi Arteché y María Goiburu Carrera, que, pasándose por el monte a nuestras filas en los primeros días del Movimiento, se unieron a nuestras fuerzas y asistieron a las operaciones de Vizcaya, Santander, Asturias, Brunete y Cataluña sufriendo el fuego enemigo y toda clase de privaciones en la ayuda y socorro a nuestros soldados.

Burgos, 5 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 5 de junio de 1939 concediendo la Cruz Blanca del Mérito Militar de 1.ª clase a la Dama Enfermera doña María Paz Noreña.

Se concede la Cruz Blanca del Mérito Militar de primera clase a la Dama Enfermera, Auxiliar Voluntaria doña María Paz Noreña y Gómez Acebo, que en el ejercicio de su cargo, asistiendo a un herido septicémico, sufrió una grave infección en la mano derecha y que después de ser varias veces operada y sin esperar completa curación, reanudó sus tareas junto a los heridos.

Burgos, 5 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 5 de junio de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a la señorita Natividad Solano Aguirre y otras.

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar a las señoritas que a continuación se relacionan, por su elevado espíritu, entusiasmo y desprecio de todo riesgo y fatiga demostrado en el transcurso de la

campaña, habiendo sufrido fuego de cañón y de fusilería enemigo: Señorita Natividad Solano Aguirre.

Idem María Natividad Azcárraga y Pérez Caballero.

Idem María Victoria Gandarias Urquijo.

Idem María Pilar Goñi Lecea.

Idem María Asunción Castet Retuerto.

Idem Pilar Usía Ulzurrun.

Idem Pilar Careaga Basabe.

Idem Pilar Gaytán de Ayala.

Idem Concha Nava y Lasa.

Burgos, 5 de junio de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 5 de junio de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a la señorita Enfermera doña Natividad Junio Burgos.

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar a la señorita Enfermera del Equipo Quirúrgico número 9 doña Natividad Junio Burgos, por el excelente espíritu demostrado y servicios prestados, especialmente durante los fuertes ataques enemigos al Sector de Peñarroya.

Burgos, 5 de junio de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 5 de junio de 1939 concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar al Conductor don Salvador Brunet.

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar al Conductor civil militarizado don Salvador Brunet, por los relevantes servicios prestados con toda diligencia y entusiasmo en la Columna de Caballería, especialmente como conductor y técnico electricista.

Burgos, 5 de junio de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA.

Distintivos

ORDEN de 6 de junio de 1939 concediendo el uso de distintivos de permanencia en Cuerpos de Africa y barras de adición a los mismos al Capitán don Gonzalo Suárez Gutiérrez y otros Oficiales.

En armonía con lo dispuesto en

la Orden de 6 de mayo de 1938 (B. O. núm. 565), se concede el uso de distintivos de permanencia en Cuerpos de Africa y barras de adición a los mismos a los Oficiales del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2 que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería don Gonzalo Suárez Gutiérrez, distintivo de Regulares y dos barras rojas.

Teniente provisional de Infantería don Miguel Muro Riobóo, distintivo de Regulares y una barra roja.

Idem idem idem don Alfredo González Teja, idem idem.

Teniente de Caballería don Miguel Márquez Soto, una barra dorada y tres rojas.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Parejo Blanco, distintivo de Regulares y una barra roja.

Burgos, 6 de junio de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA.

Medalla Militar

ORDEN de 1 de junio de 1939 concediendo la Medalla Militar al Comandante don Lorenzo Ramírez Jiménez y un Oficial.

Por resolución de 26 de mayo último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar al Comandante don Lorenzo Ramírez Jiménez y al Capitán don Juan Vázquez Salas, ambos de Infantería, pertenecientes a la Sexta Bandera de La Legión en la fecha de los hechos de armas en que contrajeron los méritos que se relatan a continuación.

Burgos, 1 de junio de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA.

Méritos que se citan

La actuación destacada y brillante de la Sexta Bandera de La Legión con motivo de los combates que tuvieron lugar los días 10 y 11 de mayo de 1937 en el Sector del Tajo (Toledo), hicieron destacar notablemente las virtudes militares del Comandante Ramírez y del Capitán Vázquez, entre otros, pues con su ejemplo constante y pruebas de valor desmedido, encontrándose siempre

en los sitios de mayor riesgo, consiguieron elevar al máximo la moral de sus tropas, sin que el número de enemigos muy superior a nuestras fuerzas, el estar constantemente bajo los efectos del fuego de artillería, carros de asalto y demás armas contrarias, ni el número de bajas sufridas por dicha Unidad, les hiciese decaer en ningún momento su elevado espíritu, hasta que se consiguió contener los ataques rojos con el vencimiento de éstos.

ORDEN de 1 de junio de 1939 concediendo la Medalla Militar al Comandante don Jesús López Lapuente y varios Oficiales.

Por resolución de 26 de mayo último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar al Jefe y Oficiales que a continuación se relacionan y por los méritos que se expresan:

Comandante del Grupo Regulares de Larache núm. 4, don Jesús López Lapuente.

Teniente provisional de Infantería, de la Quinta Bandera de La Legión, don Angel Muñoz Muñoz.

Teniente Médico de la Primera Bandera de La Legión don Angel del Valle Jiménez.

Alférez del Grupo Regulares de Larache núm. 4 don Javier Sonabre Lazcano.

Alférez provisional de Infantería, del Grupo Regulares de Ceuta núm. 3, don Eduardo Navarro Moretín.

Idem idem idem del Grupo Regulares de Alhucemas núm. 5, don José Castellano Barbier.

Idem idem, de la Quinta Bandera de La Legión, don Jesús María Andújar Espino.

Burgos, 1 de junio de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA.

Méritos contraídos por el Comandante D. Jesús López Lapuente

Este Jefe tuvo una destacada y brillante actuación en los combates de los días 18, 19 y 20 de septiembre.

El día 18 contuvo los varios asaltos del enemigo, a los que causó numerosas bajas. El día 19,

el enemigo, muy reforzado, realizó ocho concentraciones artilleras sobre las posiciones defendidas por el Tercer Regimiento; el Comandante Lapuente, observando que la posición del "Cónico" mostraba, por su escasa guarnición, posibilidad de ruptura, se trasladó a ella, atravesando la zona de fuego y enardeciendo con su arenga a los defensores, éstos rechazaron ocho veces el asalto del enemigo. El día 20 continuó en la misma forma durante todos los ataques del enemigo cuando éste intentaba envolver las posiciones por el flanco derecho de La Muela, evitando, la actuación del Jefe propuesto, que pudieran conseguir sus propósitos, ya que además de la actividad demostrada en defensa de las posiciones no olvidó ni un momento todo lo referente a municionamiento, evacuación y refuerzos.

Méritos contraídos por el Teniente don Angel Muñoz Muñoz

El día 24 de junio último, mandando la 19 Compañía, se lanzó, a la cabeza de la misma, al asalto del Castillo de Onda, con gran decisión y arrojo, no obstante el intenso fuego que desde el mismo se hacía, logrando la ocupación del citado Castillo, ya que la acometividad y valor que inculcó a sus fuerzas hizo posible conseguir este objetivo, cuya ocupación se había intentado varias veces con anterioridad.

Méritos contraídos por el Teniente don Angel del Valle Jiménez

Este Teniente, el día 31 de agosto de 1937, a pesar de haber desempeñado su cometido de trinchera en trinchera durante todo el día, bajo intenso fuego de ametralladora y fusilería, al atardecer, durante el avance, se entera de que en uno de los espacios más batidos hay seis bajas que no era posible retirar, y dando altas pruebas de gran valor y arrojo, marchó hacia el indicado lugar, solo, cayendo herido, y allí permaneció por espacio de dos horas animando a los heridos que fué a curar.

Méritos contraídos por el Alférez don Javier Sonabre Lazcano

El día 23 de septiembre último

se le confirió al mando de su Sección, un reconocimiento sobre la Masía del Maserico, lo que efectuó, capturando prisioneros al servicio de vigilancia enemigo; realizado ésto por su propia iniciativa y llevado de su entusiasmo, acometió decidido al enemigo, que en número de dos Compañías se encontraba en el Barranco de la Hoz, al que obligó a retroceder en fuga, capturándole veintisiete prisioneros con armamento y dos fusiles ametralladores, no continuando la progresión por orden expresa de retirarse. Este cometido lo llevó a cabo conduciendo a su tropa con pericia y valor. Los días 19, 20 y 21 del mismo mes rechazó briosamente los ataques llevados a cabo por el enemigo sobre la Loma de la Casa, con intensísima preparación artillera, y el día 22 resistió en la posición potentes preparaciones artilleras.

Méritos contraídos por el Alférez don Eduardo Navarro Moretín

Este Oficial se presentó voluntario para mandar el grupo de su Unidad en la operación realizada en la noche del día 3 de septiembre último, no siendo nombrado para ello, pero como al frente de su Sección, que se encontraba a unos quinientos metros de la alambrada enemiga, vió llegar, retirándose, al grupo de su Tabor designado para el golpe de mano y a los heridos que había tenido el grupo del Primer Batallón de Bazén, y enterado de que estos Grupos no habían pasado por sorpresa, conforme estaba dispuesto en el plan de ataque, gritó: "Si no hemos entrado por sorpresa, ahora vamos a entrar por fuerza", y lanzándose al asalto de las posiciones enemigas con su Sección, a los gritos de ¡Viva España!, ¡Viva el Séptimo de Ceutal, y seguido por su gente y por otra Sección del Tabor, consiguió realizar los propósitos del Mando con su audacia y felices iniciativas.

Méritos contraídos por el Alférez don José Castellano Barbier

Este Oficial se presentó voluntario para el mando del Grupo de vanguardia de su Tabor, desti-

nado a sorprender al enemigo en la operación llevada a cabo en la noche del 3 al 4 de septiembre del pasado año, organizando y preparando su actuación con extraordinario cuidado, celo e interés, hasta en los más pequeños detalles.

En todo momento demostró serenidad y audacia y muy especialmente al aproximarse a las alambradas enemigas, dando ejemplo de cautela, valor y confianza a sus soldados. Cuando el grupo de escuchas enemigos rompió el fuego de fusil y bombas de mano sobre la parte de la alambrada cortada, el grupo de su mando no sufrió sus efectos por estar desfilado en una aruga del terreno, y dándose cuenta de que era la señal de alarma de los escuchas, se lanzó a la cabeza de su fuerza sobre la posición enemiga por el boquete abierto en la alambrada, y avanzando rápidamente, ocupó, con decisión y por sorpresa, la loma de los dos árboles, que era el objetivo que se le había señalado. Llegado a éste, dejó en él parte de su fuerza y persiguió con el resto al enemigo.

Méritos contraídos por el Alférez don Jesús María Andújar Espino

El día 24 de junio último, durante la conquista del Castillo de Onda, el Oficial citado puso a contribución un gran entusiasmo y valor, llegando el primero a la cima del objetivo, donde fué gravemente herido, haciendo posible, con este acto de audacia, la ocupación total del Castillo, que se encontraba perfectamente fortificado y disponiendo los defensores de gran cantidad de armas automáticas. Este Oficial se lanzó al ataque del mismo cuando aun no había terminado el bombardeo de nuestra aviación, considerando que de esta manera era la única con que se podía reducir a sus defensores.

ORDEN de 1 de junio de 1939 concediendo la Medalla Militar al Alférez don Manuel Alvarez Rodriguez y dos más.

Por resolución de 28 de mayo último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha

dignado conceder la Medalla Militar a los Alféreces don Manuel Alvarez Rodriguez, del Grupo Regulares de Tetuán núm. 1, don Rufino Sánchez de la Fuente, del Regimiento de Infantería Toledo número 26, y don Salvador Sironi Piqueras, fallecido, de la Primera Bandera de La Legión, por los méritos que se relatan a continuación.

Burgos, 1 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

Méritos contraídos por el Alférez don Manuel Alvarez Rodriguez

En la ocupación de Peña Juliana, en la mañana del 19 de agosto de 1938, y para alcanzar el objetivo designado a su Sección, hubo de atravesar una zona en que el enemigo se resistía en una triple línea de trincheras y campos de minas, logrando reducir los focos de resistencia con granadas de mano y haciendo al enemigo setenta y tres muertos. Logrado el objetivo, se mantuvo en él durante cinco horas bajo intenso fuego que desde posiciones dominantes se le hacía, venciendo las dificultades existentes para enlaces, municionamiento y evacuaciones, ya que todos estos servicios se realizaban a través de un terreno batido. Una vez recibida la orden de repliegue, se mantuvo siempre en su puesto, mientras se consolidaban las posiciones definitivas, consiguiendo retirar todas sus bajas, no obstante lo batido del terreno a recorrer.

Méritos contraídos por el Alférez don Rufino Sánchez de la Fuente

El día 24 de septiembre de 1938, este Alférez se hallaba al mando de la segunda Compañía de su Batallón destacado en la avanzadilla de la posición de la Humberia, sobre la que, después de la preparación artillera, inició el enemigo un ataque, llegando su Infantería a las proximidades de la posición. El Alférez Sánchez, con granadas de mano y colocado de pie en el parapeto, contribuyó a rechazar ese primer ataque. En la tercera preparación artillera efectuada por el enemigo en aquel día, fué enterrado a consecuen-

cia de una explosión, pero continuó dando constantes muestras de valor y audacia, hasta que en el contraataque efectuado por la noche por el enemigo, salió del parapeto, y pasando las primeras alambradas, batió al enemigo con granadas de mano, obligándole a retroceder.

Méritos contraídos por el Alférez don Salvador Sironi Piqueras

Incorporado a la Bandera el día 25 de febrero de 1937, en Valdeperdices, demostró gran espíritu y valor en distintos ataques que el enemigo realizó en dicha posición y en el Barrio Lucero. Al frente de su Sección, dió nuevas pruebas de arrojo en las operaciones de Toledo los días 6 y 7 de mayo. El día 2 de junio, y al rechazar un ataque del enemigo, sufrió una herida, no permitiendo que se le evacuara, continuando en su puesto dando ejemplo de gran espíritu a su tropa, hasta que un proyectil de artillería enemiga le causó la muerte.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

ORDEN de 1 de junio de 1939 ampliando la de 24 de septiembre último (B. O. núm. 88), por la que se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Capitán don Esteban Larios Fernández.

Comprobado que el Capitán de Infantería don Esteban Larios Fernández, del Grupo Regulares de Ceuta núm. 3, a quien por Orden de 24 de septiembre de 1938 (BOLETIN OFICIAL núm. 88), le fué concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria con la pensión de 2.175 pesetas, ha permanecido en tratamiento, por reproducción de las heridas sufridas el día 4 de abril de 1938, desde el 25 de julio al 17 de septiembre del mismo año y desde el 13 de diciembre siguiente al 22 de febrero del año actual, invirtiendo, por tanto, 127 días más en la curación de las mismas, se amplía la mencionada Orden en el sentido de que la pensión señalada sea incrementada en 1.905 pesetas, correspondiente a los 127 días invertidos, quedando subsistente

la indemnización que le fué señalada en la disposición de referencia.

Burgos, 1 de junio de 1939.—
Año de la Victoria.

DAVILA.

Reingreso en la situación de actividad

ORDEN de 5 de junio de 1939 reintegrando a la situación de actividad al Comandante de Infantería don Antonio Jordi Nápoles y varios Oficiales.

Se reintegra a la situación de actividad, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos-Leyes de 8 de enero de 1937 (B. O. número 85) y 11 de abril de 1939 (B. O. núm. 103), colocándose en sus respectivas escalas, con los empleos y en los puestos que se indican, al Jefe y Oficiales de Infantería que figuran a continuación:

Comandante, don Antonio Jordi Nápoles, a Coronel, con antigüedad de 8 de julio de 1938, a continuación de don Gonzalo Gómez Abad.

Capitán don Luis Núñez Pérez, a Comandante, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Angel Gonzalo Victoria.

Idem don Manuel Moreno Gómez, en su empleo, con idem de 14 de noviembre de 1928, a continuación de don Eladio Montalvo Istúriz.

Idem don Manuel Serrano Oliva, en su empleo, con idem de 13 de abril de 1931, a continuación de don Obdulio Cancio Gómez.

Teniente don Florencio Maté Ruiz, a Capitán, con idem de 5 de marzo de 1934, a continuación de don Francisco Zambrana Hidalgo.

Idem don Arturo Hidalgo Menes, a Capitán, con idem de 18 de julio de 1934, a continuación de don Miguel García Ratia.

Idem don Constancio Pérez Domínguez, a Capitán, con idem de 14 de marzo de 1935, a continuación de don Arturo Calderón Azcona.

Idem don Generoso Queimadelos Vieitez, a Capitán, con idem de 14 de mayo de 1935, a continuación de don Alberto Lafuente Martínez.

Idem don Nemesio Martín Camps, a Capitán, con idem de 14 de mayo de 1935, a continuación de don Generoso Queimadelos Vieitez.

Idem don Julio Santamaría García, a Capitán, con idem de 30 de diciembre de 1935, a continuación de don Juan González Cascado.

Idem don Juan Maján Dolado, a Capitán, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don Agustín Gracia Huguet.

Idem don Antonio Muñoz Fernández, a Capitán, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don José Jiménez Hernáiz.

Idem don Humberto Núñez Machado, a Capitán, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Rodolfo Barbudo Cantero.

Idem don Valeriano González Dueñas, a Capitán, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Eduardo Pérez Moliner.

Idem don Rafael Sánchez Delgado, a Capitán, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Francisco Cárcamo Mendoza.

Idem don Julián Moratino Paredes, a Capitán, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Agustín Lozano Casinos.

Idem don Doroteo Muñoz Vallejo, a Capitán, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don José González Ortiz.

Burgos, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 5 de junio de 1939, reintegrando en la situación de actividad al Capitán de Infantería, retirado, don Julio Díaz Merello.

Para los efectos del artículo único del Decreto núm. 275, se dispone que el Capitán de Infantería, retirado, don Julio Díaz Merello, fallecido a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, se considere reingresado en la situación de actividad, en su empleo, con efectos administrativos a partir del 11 de agosto de 1938.

Burgos, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 5 de junio de 1939 reintegrando en la situación de actividad al Teniente de Infantería, retirado, don León Mateos Gómez.

Para los efectos del artículo único del Decreto núm. 275, se dispone que el Teniente de Infantería, retirado, don León Mateos Gómez, fallecido a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, se considere reingresado en la situación de actividad y ascendido al empleo de Capitán, con efectos administrativos a partir del 26 de abril de 1939.

Burgos, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.

DAVILA.

ORDEN de 6 de junio de 1939 reintegrando a la situación de actividad y señalando el empleo y puesto en las escalas respectivas al Comandante de Intendencia don José Sebastián Murillo y un Teniente.

Se reintegra a la situación de actividad, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 8 de enero de 1937 (B. O. núm. 83) al Comandante de Intendencia don José Sebastián Murillo y al Teniente del mismo Cuerpo don José Jorge Pardo, y se promueve a los mismos al empleo inmediato superior, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936 y 20 de marzo de 1937, respectivamente, colocándose, el primero, a continuación de don Aurelio Vera-Fajardo Picatoste, y el segundo, a continuación de don Antonio Ureta Treviño.

Burgos, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.

DAVILA.

Subsecretaría del Ejército

CABALLEROS MUTILADOS

ORDEN de 5 de junio de 1939 modificando la de 16 de febrero de 1939 (B. O. número 54) sobre percepción de haberes por los Caballeros Mutilados que necesitan asistencia médica u ortopédica.

La Orden de 16 de febrero de 1939 (B. O. núm. 54) sobre percepción de haberes por los Cabal-

leros Mutilados que necesiten asistencia médica u ortopédica, queda modificada en la forma siguiente:

Los Caballeros Mutilados de Guerra que han obtenido colocación y necesiten asistencia médica u ortopédica en los Establecimientos oficiales destinados a este objeto, percibirán sus haberes militares por la Administración del Hospital Militar o Clínica dependiente del mismo, donde se les preste asistencia.

Si ésta la recibiesen en otro Establecimiento oficial no dependiente de este Ministerio de Defensa, corresponderá al Hospital Militar más próximo la reclamación y abono de dichos haberes.

Al extender las Autoridades Militares los oportunos pasaportes, harán constar en los mismos el Establecimiento oficial donde haya de recibir la asistencia, y si no es Hospital Militar o Clínica dependiente de éste, designarán el que por estar más próximo deba compensar el cargo correspondiente, expresándose en todo caso el día desde que el Caballero Mutilado empiece a devengar haber militar.

Burgos, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles,

Ascensos y destinos

ORDEN de 6 de junio de 1939 confiriendo el empleo de Alférez provisional de Infantería destino al Alumno don Juan José Troncoso Palleiro y otros.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso que finalizó el día 28 de mayo próximo pasado en la Academia Militar de Dar Riffián, son promovidos al empleo de Alféreces provisionales de Infantería, con antigüedad de dicha día los Alumnos de la 23 promoción de la misma que a continuación se relacionan por orden de concepción académica, quienes pasan a los destinos que se indican, causando alta para efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio actual:

1. D. Juan José Troncoso Palleiro, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

2 D. Francisco Alamo Coca, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

3 D. Jorge Híjar Erquicia, al Batallón de Ametralladoras número 7.

4 D. Rafael Willén Gacto, al Regimiento de Infantería Argel número 27.

5 D. Faustino Gutiérrez Alvis, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

6 D. Eusebio Rojas Díez de la Cortina, al Regimiento de Infantería Granada núm. 6.

7 D. Adolfo Cardona Pascual, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

8 D. Leonardo Marín Martín, al Batallón de Ametralladoras número 7.

9 D. Francisco Ruiz Tío, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

10 D. Andrés Matres Calvo, a igual destino que el anterior.

11 D. Vicente Ferrer Gil, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

12 D. Augusto Baena Jerez, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

13 D. Antonio Rodríguez Bermejo, a disposición del General Jefe Directo de la Milicia Nacional de FET. y de las JONS.

14 D. Fernando Díez Heppe, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

15 D. Francisco Barrera Toledo, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

16 D. Juan Pérez Rodríguez, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

17 D. Francisco Reyes Lorenzo, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

18 D. Dionisio García Pelayo, de la Calzada al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

19 D. Adolfo Escolano Abad, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

20 D. Antonio Pinazo Jiménez, al Regimiento de Infantería Oviedo núm. 8.

21 D. José Alcántara Pizarro, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

22 D. Manuel Fortunys Jermías, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

23 D. Vicente Adsuara Peris, a igual destino que el anterior.

24 D. Manuel Castro Sobrino, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

25 D. Antonio García Huete, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

26 D. Miguel Rodríguez Villegas, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

27 D. Alberto Lagarde Abellán, a igual destino que el anterior.

28 D. Luis García Estepa, a igual destino que el anterior.

29 D. Jerónimo Martínez Gallago, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

30 D. Juan Jiménez Vélez, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

31 D. Francisco Mogollo González, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

32 D. José Madrid López, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

33 D. Guillermo Ballesteros Salas, a igual destino que el anterior.

34 D. Andrés Martínez Andreo, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

35 D. Luis Casero Fernández, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

36 D. Bartolomé Xamenas Simonet, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

37 D. Francisco Jiménez Céspedes, a igual destino que el anterior.

38 D. Antonio Morales García, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

39 D. Juan Rodríguez Cárdenas, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

40 D. Vicente de la Cuadra e Irizar, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

41 D. José Pedreño Izquierdo, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

42 D. Jorge Graells Sagrera, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

43 D. Francisco Vena Rodríguez, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

44 D. Marcos Jiménez Jiménez,

al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

45 D. Juan Cañadas Robles, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

46 D. Sebastián-Enriquez Gutiérrez Gutiérrez, al Regimiento de Infantería San Quintín número 25.

47 D. Antonio Montaner Cuesta, a igual destino que el anterior.

48 D. Agustín Gómez del Solar, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

49 D. Francisco Pérez Sabina, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

50 D. Pedro Catalán Ramos, a igual destino que el anterior.

51 D. Carlos de Toro Campos, al Batallón de Ametralladoras número 7.

52 D. Godofredo Sánchez Marcos, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

53 D. Juan Gutiérrez Montes, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

54 D. Luis del Real Sanz, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

55 D. Enrique Cuevas Garín, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

56 D. Armando Castilla Zurita, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

57 D. Santiago Cousido Carballo, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

58 D. Ruperto Jiménez Romero, al Batallón de Ametralladoras número 7.

59 D. Rogelio Vázquez Gándullo, al Batallón de Ametralladoras número 7.

60 D. Julián Checa Campos, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

61 D. Fernando Alarcón Briales, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

62 D. José Parras Soriano, al Regimiento de Infantería Argel número 27.

63 D. Emilio Beltrán Mateo, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

64 D. José-Cayetano Benítez Piaya, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

65 D. Victor Mantilla Pérez de Ayala, a la 18 División.

66 D. Emilio Cano Villalta, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

67 D. José González Perdigueros, a igual destino que el anterior.

68 D. Francisco Martín Malet, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

69 D. Juan Antonio Recas Suárez, al Regimiento de Infantería Palma núm. 36.

70 D. Manuel de Luxán y Vergara, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

71 D. Ramón Alba Fernández-Cañete, a igual destino que el anterior.

72 D. Joaquín Cabrera Marchesis, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

73 D. José Corzo Santos, a igual destino que el anterior.

74 D. Félix Borreguero Andrades, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

75 D. Rafael Ramos Fillola, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

76 D. Hilarión Rubi Sevilla, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

77 D. Eduardo Castro Lorenzo, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

78 D. Carmelo Aznares Igual, al Batallón de Montaña Arapiles número 7.

79 D. Ruperto Bas Agudo, al Batallón de Ametralladoras número 7.

80 D. Alfonso Arroyo Rojas, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

81 D. Francisco Ramos Castillo, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

82 D. Carlos Martín de Vidales Pérez, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

83 D. Guillermo Sáiz Sanguino, a igual destino que el anterior.

84 D. Bonifacio Villalobos Guerrero, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

85 D. Manuel Fernández-Gao González, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

86 D. Leandro-Rafael González-Cordero Molina, a disposición

del General Jefe del Ejército del Sur.

87 D. Cayetano Moreno Suárez, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

88 D. Arturo Alonso Fernández, a igual destino que el anterior.

89 D. José-Luis Rámila Cuadrado, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

90 D. José Alvarez Betes, a igual destino que el anterior.

91 D. Antonio Martínez Arias, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

92 D. Andrés Cobos Porras, al Batallón de Ametralladoras número 7.

93 D. Benito Tornero García, a igual destino que el anterior.

94 D. Francisco García García, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

95 D. Tomás Rodríguez Moreno, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

96 D. Manuel Sánchez Pastor, al Batallón de Montaña Arapiles número 7.

97 D. Sebastián Zumaquero Molina, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

98 D. Vicente González Alcalde, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

99 D. Antonio Reina Gandía, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

100 D. Antonio Romano Teresa, a igual destino que el anterior.

101 D. Nicanor Fernández Trigales, a igual destino que el anterior.

102 D. Antonio Wamba Aguirre, a igual destino que el anterior.

103 D. Manuel Rodríguez Eugenio, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

104 D. Manuel Alvarez Vázquez, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

105 D. Ladislao Porras Rubio, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

106 D. Arturo Gómez-Aranda Reyes, a igual destino que el anterior.

107 D. Eduardo Cabrera Aguilár, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

108 D. Juan Nardiz y Bernaldo de Quirós, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

109 D. Francisco Palos Portero, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

110 D. Luis Moreno Garibaldi, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

111 D. Manuel Gómez Segura, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

112 D. Cándido Rodríguez Lozano, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

113 D. Pedro Prieto Carrasco, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

114 D. Salvador Martín Bermúdez, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

115 D. Juan Nieto Román, a igual destino que el anterior.

116 D. Pedro Vila Gamero, a igual destino que el anterior.

117 D. Joaquín del Castillo Sánchez, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

118 D. Tomás Rodríguez Quintana, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

119 D. José Mora y Mora, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

120 D. Rafael Ordóñez Fresno, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

121 D. José Sánchez Ocañas, al Batallón de Ametralladoras número 7.

122 D. Jacinto Mena Ruiz del Portal, al Regimiento de Infantería Granada núm. 6.

123 D. Rafael Ordóñez Romero, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

124 D. José Reguero Lorca, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

125 D. Francisco Ontiveros Rita, a igual destino que el anterior.

126 D. Ramón Paradela Rego, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

127 D. Fernando Peláez Sáenz, al Batallón de Montaña Arapiles número 7.

128 D. Emilio González Claudios, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

129 D. Leopoldo González del

Prado, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

150 D. Antonio Vargas Labajo, a igual destino que el anterior.

151 D. Antonio Boeta Salvador, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

152 D. Antonio Fernández Mendoza, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

153 D. Juan García Fernández, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

154 D. José Luis Fernández-Castañón Aráiz, al Regimiento de Infantería Granada núm. 6.

155 D. Julio Real Esteban, al Batallón de Ametralladoras número 7.

156 D. Francisco Corrales Cornejo, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

157 D. Luis Román Calvente, a igual destino que el anterior.

158 D. Rodolfo Soria Ramírez, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

159 D. José Mauricio Vilar, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

160 D. Alejandro Rodríguez García, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

161 D. José Jiménez Humanes, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

162 D. Juan Naranjo Garnica, al Batallón de Ametralladoras número 7.

163 D. Santiago Planas Almasquet, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

164 D. Antonio Velázquez Linares, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

165 D. Francisco García Moriel, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

166 D. Elix Sobral Vidal, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

167 D. Federico Nardiz y Bernáido de Quirós, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

168 D. Félix Rodríguez Sánchez, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

169 D. Benito Rodríguez Rirruero, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

170 D. Angel Magaz González, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

171 D. Nazario Martínez García, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

172 D. Manuel López Quintana, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

173 D. Ricardo Zambrana Domínguez, a igual destino que el anterior.

174 D. Arturo Melivzo Reynaído, al Grupo de Regulares de Meilla núm. 2.

175 D. Miguel Limón Jerez, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

176 D. Antonio Martín Valdés, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

177 D. Manuel Lozano Rodríguez, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

178 D. Manuel Quesada Molinero, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

179 D. Santiago Cuello Sáez, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

180 D. Benjamín Penalba Guillén, a igual destino que el anterior.

181 D. Angel Miguel Ruiz, a igual destino que el anterior.

182 D. Miguel Quílez Castillo, a igual destino que el anterior.

183 D. José García Alvarado, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

184 D. Miguel Muñoz Aranda, al Batallón de Cazadores del Serrallo núm. 8.

185 D. Arsenio Ortiz Moreno, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

186 D. Fernando Fernández Vázquez, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

187 D. Rafael Vital Rodríguez, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

188 D. Florentino Suero Torrado, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

189 D. Angel Murillo Guerrero, a igual destino que el anterior.

190 D. Lázaro Chacón Mejías, al Batallón de Ametralladoras número 7.

191 D. José María Garrido Serrano, al Regimiento de Infantería Oviedo núm. 8.

192 D. Simón Merino Valenzuela, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

193 D. Antonio Romero de Mérida, al Regimiento de Infantería Granada núm. 6.

194 D. Francisco Ación López, al Batallón de Montaña Arapiles número 7.

195 D. Manuel Castrillón Alvarez, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

196 D. Agustín Sánchez Mosquera, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

197 D. Jorge Garán García, al Batallón de Montaña Arapiles número 7.

198 D. Amador Altozano Morales, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

199 D. Vicente Pedrosa Blanco, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

200 D. José Cumpert Núñez, a igual destino que el anterior.

201 D. Antonio Torres Ferrer, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

202 D. Miguel Torres Moreno, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

203 D. Gaspar Abraham Seguí, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

204 D. Juan González Aguirre, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

205 D. Manuel López Mendoza, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

206 D. Luis Cazorla Navarro, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

207 D. José Antonio Pedrero Fernández, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

208 D. José-Francisco Valdés González-Posadas, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

209 D. Marino Fernández Molina, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.

210 D. Enrique Vicho Alba, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

211 D. Santiago Santana Padilla, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.

212 D. Antonio Llompert Masip, a igual destino que el anterior.

213 D. José Rodríguez Sánchez, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.

214 D. Diego Mera Horrillo,

al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.
 195 D. Félix Soromayor Díaz-Crespo, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.
 196 D. Antonio Calvo Navarro, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.
 197 D. Antonio Silva Muñoz, a igual destino que el anterior.
 198 D. Fernando Pascual Adriasola, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.
 199 D. José Tapia Sabina, a igual destino que el anterior.
 200 D. Luis Herrero Grande, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.
 201 D. Enrique Luna Rodríguez, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.
 202 D. Gregorio Díez Aivaréz, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.
 203 D. Ricardo Serra Vázquez, al Batallón de Ametralladoras número 7.
 204 D. Santos Molina Moreno, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.
 205 D. Francisco Vázquez Duarte, a igual destino que el anterior.
 206 D. Sebastián Mulet Morla, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.
 207 D. Manuel Lora Macías, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.
 208 D. Víctor Cuenca Fuentes, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.
 209 D. Rufino de los Reyes Goncet, a igual destino que el anterior.
 210 D. Luis Gómez Suárez, al Regimiento de Infantería Oviedo número 8.
 211 D. Juan Luis López Valgomá, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.
 212 D. Félix Berna March, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.
 213 D. Agustín Bethencourt Guerra, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.
 214 D. Antonio Téllez Márquez, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.
 215 D. Pedro Alvarez Nogales, a igual destino que el anterior.
 216 D. Manuel Clavero Mari,

al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.
 217 D. Bartolomé Morán Lavado, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.
 218 D. Daniel Pascual Rozas, al Batallón de Montaña Flandes número 5.
 219 D. Ildefonso Sánchez Pervech, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.
 220 D. Juan de Dios Jiménez Hurtado, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.
 221 D. Evaristo Maira Cabral, al Batallón de Montaña Arapiles número 7.
 222 D. José García Moriel, al Batallón de Ametralladoras número 7.
 223 D. Carlos Iglesias García, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.
 224 D. José Castellanos Vázquez, a igual destino que el anterior.
 225 D. Diego Román Fernández de Bulnes, a igual destino que el anterior.
 226 D. Pedro Vivancos Gutiérrez, a igual destino que el anterior.
 227 D. José María Molina Ruiz, a igual destino que el anterior.
 228 D. Antonio Rodríguez Salmoraí, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.
 229 D. Antonio Tapia Liñán, a igual destino que el anterior.
 230 D. Delfín Blázquez Gómez, a igual destino que el anterior.
 231 D. Manuel Alijo Páima, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.
 232 D. Julián Enriquez de las Casas, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.
 233 D. Ramiro Prieto López, a igual destino que el anterior.
 234 D. José López Ortega, a igual destino que el anterior.
 235 D. Enrique Mendieta Otzolauruchi, al Batallón de Ametralladoras núm. 7.
 236 D. Sabino Guerrero Mancera, al Regimiento de Infantería Argel núm. 27.
 237 D. Manuel Garrido López Obrero, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.
 238 D. Luis Mateo Lechuga,

al Batallón de Ametralladoras número 7.
 239 D. Vicente Pascual Talavera, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.
 240 D. Emilio Romero Arana, al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.
 241 D. José María Larín Peral, al Batallón de Montaña Arapiles núm. 7.
 242 D. José Bueno Barriga, a igual destino que el anterior.
 243 D. Miguel Bootello Miralles, a igual destino que el anterior.
 244 D. José Viñas Domínguez, al Regimiento de Infantería Bailén núm. 24.
 Los Jefes de los Cuerpos afectados por esta Orden, distribuirán los Oficiales destinados a ellos entre sus Unidades en Plana Mayor y expedicionarias, según lo exijan las necesidades del servicio y nivelación en ellas del personal subalterno.
 Burgos, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles,

Bajas

ORDEN de 30 de mayo de 1939 disponiendo cese en su empleo el Alférez provisional de Infantería D. José Jiménez López.
 Cesa en el empleo de Alférez provisional de Infantería, con efectos administrativos a partir de la Revista de marzo de 1937, don José Jiménez López, quedando en la situación militar que le corresponde.
 Burgos, 30 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.
 ORDEN de 5 de junio de 1939 disponiendo cause baja en el Ejército, por inutilidad física, el Alférez provisional de Infantería don Manuel Monegal Roviralta.
 Causa baja en el Ejército por inutilidad física el Alférez provisional de Infantería D. Manuel Monegal Roviralta, quien se encontraba en situación de reemplazo por enfermo con residencia en Barcelona.

Burgos, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 5 de junio de 1939 por la que causan baja los Capellanes don Francisco Javier Alert Solá y otros.

Reclamados por sus Superiores, y de conformidad con la Orden de 4 de junio de 1937 (B. O. número 228), causan baja en el Ejército los sacerdotes voluntarios que figuran en la siguiente relación:

- D. Francisco Javier Alert Solá.
- D. Ignacio García Martín.
- D. Ramón Allendesalazar Benar.
- D. David Fernández Méndez.
- D. Pedro Ilundain Arregui.
- D. Hermenegildo Val Hernández.
- D. José Caballero García.
- D. Marcos C. Azcárate Aranceta.
- D. Joaquín Meseguer Mirete.
- D. Antonio Pérez Gil.
- D. Florentino Hernández Gómez.
- D. Luis Leguina Vélez.
- D. Laureano Hernández Ramos.
- D. Sisinio Nevares Marcos.
- D. Severiano Sánchez González-Robes.
- D. Cipriano Rodríguez Yuste.
- D. Joaquín Seguí Carré.
- D. Pedro Cantero Cuadrado.
- D. Ramón Estébanez Guerra.
- D. José Dausá Ferrer.
- D. Juan José Robredo Rodríguez.
- D. José Alcoz Larrea.
- D. Manuel Castilla Molina.
- D. Juan Ruiz y Ruiz.
- D. Jaime Rodríguez Candela.
- D. Francisco Javier Morell.
- D. José Díaz Luaces.

Burgos, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

ORDEN de 7 de junio de 1939 destinando al Suboficial de Infantería don Domingo Gutiérrez Alonso y otros Suboficiales de distintas Armas.

Pasan, en comisión, a los destinos que se indican los Suboficia-

les de las distintas Armas que a continuación se relacionan:

Al Centro de Movilización y Reserva núm. 7 (Barcelona)

Infantería

Suboficial don Domingo Gutiérrez Alonso, procedente de la Cuarta Región Militar.

Idem don Francisco Cavallar Bonaterra, de igual procedencia que el anterior.

Sargento don Ramón Fernández Martínez, de igual procedencia que el anterior.

Caballería

Sargento don José Manuel Marcos Vicente, del Regimiento de Cazadores de Villarrobledo número 1 y alta del Hospital de Santander.

Artillería

Sargento don Rómulo García Portela, procedente de la Cuarta Región Militar.

Al Centro de Movilización y Reserva núm. 8 (Lérida)

Infantería

Suboficial don Juan Serramalera Matamala, procedente de la Cuarta Región Militar.

Sargento don José Abenoza Rivelles, de igual procedencia que el anterior.

Idem don José Antonio Fernández Hevia, de igual procedencia que el anterior.

Artillería

Sargento don Luis Muñoz Arenillas Barrientos, procedente de la Cuarta Región Militar.

Caballería

Sargento don Eloy Martín Dorado, procedente de la Cuarta Región Militar.

Burgos, 7 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de junio de 1939 destinando al Sargento don Modesto Rodríguez Masso y otros Suboficiales de Artillería.

Pasan a los destinos que se indican los Suboficiales de Artille-

ría que a continuación se relacionan:

Al 2.º Regimiento de Costa

Sargento don Modesto Rodríguez Masso, recuperado de Barcelona.

Idem de Complemento don Juan María Vallier Manso de Zúñiga, idem idem.

Idem idem don Luis Thio Rodas, idem idem.

Idem idem don Antonio Subiño Ripoll, idem idem.

Idem idem don Fermín Serraldá Canalda, idem idem.

Idem idem don José María Robert, Fondevila, idem idem.

Idem idem don Antonio Pelegrí Pelegrí, idem idem.

Idem idem don Rafael Palacios Palacios, idem idem.

Idem idem don Jacinto Novales Serrano, idem idem.

Idem idem don Rafael Masoliver Martínez, idem idem.

Idem idem don Manuel Galindo Brunel, idem idem.

Idem idem don Joaquín Villalonga Mela, idem idem.

Al Tercer Regimiento de Costa

Sargento de Complemento don José C. Carlos Salabert, recuperado de Barcelona.

Idem idem don Ramón Cirera Pérez Calahorra, idem idem.

Idem idem don Isidoro Cliville Esteve, idem idem.

Idem idem don José García Tenas, idem idem.

Idem idem don Carlos Malla Serra, idem idem.

Idem idem don Enrique Masderall Jubert., idem idem.

Idem idem don Alejandro Masillach Burbano, idem idem.

Idem idem don Ramón Pin Ortiz, idem idem.

A destinos varios

Sargento provisional don Enrique Iradiez Ledesma, del Regimiento Antiaéreo, al Segundo Regimiento de Montaña.

Idem idem don Pedro Lafuente Ríos, del 10 Regimiento Ligero, a la Imprenta y talleres del Ministerio de Defensa Nacional en Madrid.

Burgos, 7 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 2 de junio de 1939 destinando al Teniente Coronel de Intendencia, retirado, don José Nicolás Serrano y otros.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

A los Servicios de Intendencia de Castilla la Nueva

Teniente Coronel retirado don José Nicolás Serrano, de Recuperación.

Comandante don Miguel Muro Gómez, de Recuperación.

Otro retirado don Manuel de Diego Gómez, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de los Ejércitos de Operaciones.

Capitán don Francisco Chiarri Jiménez, de Recuperación.

Otro don Fernando Valenciano Gayá, de Recuperación.

Otro don Eutiquiano Escudero Herrero, de Recuperación.

A la Intendencia Regional de Levante

Teniente Coronel don Lázaro González Martín, de Recuperación.

Comandante retirado don Baltasar Ramírez Senderos, de Recuperación.

Capitán retirado don Carlos Fernández Morales, de Recuperación.

Otro ídem don Luis Fernández Morales, de Recuperación.

A la Intendencia Militar de la 4.ª Región

Comandante retirado don Paulino Pérez Migueláñez, de Recuperación.

Otro ídem don Angel Matoses Zarandona, de Recuperación.

Comandante don José Sol Morera, de Recuperación.

Capitán don Fernando Valera Alonso, de Recuperación.

Otro don Salvador Salinas García, de Recuperación.

Teniente provisional don Julio Guerra Boix, del Ejército del Sur.

A la Intendencia Militar de la 8.ª Región

Comandante retirado don Antonio Maestro Gil, de Recuperación.

Burgos, 2 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de junio de 1939 destinando al Comandante de la Guardia Civil, retirado, don Pedro Capitán Benítez.

Pasa destinado a disposición del General Jefe del Ejército del Sur el Comandante de la Guardia Civil, retirado, don Pedro Capitán Benítez.

Burgos, 7 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de junio de 1939 destinando al Archivero 3.º de Oficinas Militares don Benigno Costosa Collado.

Pasa destinado al Cuartel General de la Cuarta Región Militar el Archivero tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, retirado, don Benigno Costosa Collado.

Burgos, 7 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 7 de junio de 1939 destinando al Conserje don Romualdo Chacón Serrano.

Pasa destinado al Cuartel General de la Quinta Región Militar el Conserje de la Quinta Sección del C. A. S. E. don Romualdo Chacón Serrano.

Burgos, 7 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría de Marina

Destinos

ORDEN de 6 de junio de 1939 disponiendo se encargue de la Inspección de los Servicios de Ingenieros de Cataluña el Comandante de Ingenieros don Pedro de la Rosa.

Se dispone que sin desatender su actual destino se encargue de la Inspección de los Servicios de

Ingenieros de Cataluña el Comandante de Ingenieros de la Armada don Pedro de la Rosa Mayol, cesando en la misma y reintegrándose a la situación de retirado en que se encontraba antes de iniciarse el glorioso Movimiento Nacional el Teniente Coronel del mismo Cuerpo don Carlos Godino Gil.

Burgos, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ORDEN de 5 de junio de 1939 destinando al Estado Mayor de la Armada al Auxiliar primero de Oficinas don Luis Acevedo.

A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, cesa en el Estado Mayor de dicho Departamento, y pasa al Estado Mayor Central de la Armada, el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos don Luis Acevedo Fraila.

Burgos, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ORDEN de 6 de junio de 1939 destinando al Destructor "Jorge Juan" al Auxiliar primero de Oficinas don Miguel Hernández Padilla.

Cesa en su actual destino, y pasa destinado al Destructor "Jorge Juan" el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos don Miguel Hernández Padilla.

Burgos, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ORDEN de 6 de junio de 1939 destinando al Arsenal de La Carraca al Auxiliar segundo de Oficinas, provisional, don Eugenio Baturone.

Cesa en su actual destino, y pasa destinado al Arsenal de La Carraca, el Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos, provisional, don Eugenio Baturone Colombo.

Burgos, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ORDEN de 5 de junio de 1939 destinando al Hospital de Marina de San Fernando, al Auxiliar segundo de Sanidad, provisional, don Manuel Aragón.

Cesa en su actual destino, y pasa destinado al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de San Fernando (Cádiz), el Auxiliar segundo, provisional, de Sanidad de la Armada, don Manuel Aragón Aragón.

Burgos, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ORDEN de 7 de junio de 1939 destinando al Segundo Regimiento de Infantería de Marina al Alférez provisional don José Ramos.

Cesa en el Primer Regimiento de Infantería de Marina y pasa destinado al Segundo el Alférez provisional de dicho Cuerpo don José Ramos Nieto.

Burgos, 7 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ORDEN de 6 de junio de 1939 confirmando destino a los Alféreces provisionales de Intendencia que expresa.

Se dispone que los Alféreces provisionales de Intendencia de la Armada nombrados por Orden de 29 de mayo último (B. O. número 152) pasen destinados a las asignaciones que se indican:

Subsecretaría de Marina

- D. Pedro Martínez Nafria.
- D. Jesús Sanmartín García.
- D. Juan Vázquez Redruello.
- D. Joaquín María Gámez Fossi.
- D. Manuel Tajuelo Lorenzo.
- D. Carlos Torralva González.

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

- D. Juan Sánchez Fernández.
- D. Juan Varo Casas.
- D. Nicolás Lapique Suárez.
- D. Angel Vázquez Doce.

- D. Angel García Fernández.
- D. Eduardo Dapena Carro.

Departamento Marítimo de Cádiz

- D. Basilio Soto Martínez.
- D. Manuel Hurtado Gómez.
- D. Salvador Martínez Sánchez.
- D. José María Sanz Andreu.
- D. Antonio de Gracia Cambiazo.
- D. Alberto Alemany Mosquera.

Departamento Marítimo de Cartagena

- D. Angel Zarcabeytia Edilla.
- D. Pedro Angel Manzano.
- D. César Fernández García.
- D. Emilio Gaspar Salinas.
- D. Vicente Fernández Fernández.
- D. Francisco Rugama Carasa.
- D. Gerardo Santos Pastor.
- D. Manuel Cort Lozano.

Burgos, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ORDEN de 7 de junio de 1939 destinando al Primer Regimiento de Infantería de Marina al Sargento don Norberto Romero

Cesa en el Regimiento de Infantería de Marina de Baleares y pasa destinado al Primer Regimiento el Sargento de dicho Cuerpo don Norberto Romero Guerrero.

Burgos, 7 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Disponible forzoso

ORDEN de 6 de junio de 1939 disponiendo el pase a activo (Escala Complementaria) del Capitán de Corbeta don Emilio Suárez Fiol, quedando en la situación de disponible forzoso.

Como consecuencia de la instancia elevada por el Capitán de Corbeta, retirado, don Emilio Suárez Fiol, se dispone su pase a activo (Escala Complementaria), en la situación de disponible forzoso, a partir del 20 de septiembre de 1936 en que hizo su presentación a las Autoridades Nacionales, debiendo percibir sus haberes

por la Habilitación General de esta Subsecretaría.

Burgos, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Escala Complementaria

ORDEN de 6 de junio de 1939 concediendo el pase a la Escala Complementaria al Teniente de Navío don Alvaro Vázquez Armero.

En virtud de acuerdo del Consejo Superior de la Armada aprobado por S. E. el Generalísimo, se concede el pase a la Escala Complementaria al Teniente de Navío don Alvaro Vázquez Armero.

Burgos, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Nombramiento

ORDEN de 6 de junio de 1939 nombrando Músico de 2.ª de Infantería de Marina a Manuel Pazos Fariña.

En virtud de examen verificado al efecto se nombra Músico de segunda de Infantería de Marina al de tercera Manuel Pazos Fariña.

Burgos, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

Rectificación

ORDEN de 6 de junio de 1939 rectificando la de 30 de mayo sobre destino del Teniente Auditor don Benedicto García de Mateos.

Se rectifica la Orden de 30 de mayo último (B. O. núm. 153), en el sentido de que sin desatender su actual destino queda a las órdenes del Teniente Coronel Auditor don Julio Fariñas Barona, para los cometidos de Justicia que se sirva encomendarle, el Teniente Auditor de la Armada don Benedicto García de Mateos.

Burgos, 6 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Contralmirante Subsecretario de Marina, Rafael Estrada.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría del Interior

Disponiendo se hagan cargo de las Direcciones Balnearias que

se indican los señores Médicos que se mencionan.

Habiendo transcurrido el plazo que señalaba la Orden de este Ministerio de 17 de marzo pasado (B. O. del 25, núm. 84), para recibir las instancias de los Médicos del Cuerpo de Baños, concursando las plazas de Directores de los Establecimientos de aguas minero-

medicinales durante la presente temporada, y habida cuenta que se han cumplimentado los preceptos contenidos en la misma.

He tenido a bien disponer:

1.º Que los señores que a continuación se mencionan se hagan cargo de las Direcciones Balnearias de:

N.º 2 D. Celestino Compaired Cabodevila	Cestona (Guipúzcoa).
" 3 D. Domingo Fernández Campa	Alhama de Aragón (Zaragoza).
" 4 D. Angel Nieto Méndez	Caldas de Cuntis (Pontevedra).
" 6 D. Enrique Pratosi	Arnedillo (Logroño).
" 7 D. Julián Adame García	Montemayor (Cáceres).
" 8 D. Camilo Pintos Reino	Mondáriz (Pontevedra).
" 9 D. Rafael Fraile Herrera	Marmolejo (Jaén).
" 11 D. Cándido Bayes Coch	Tona-Ullastres (Barcelona).
" 13 D. Arturo Daza de Campos	Lanjarón (Granada).
" 15 D. José María Mascaró Castañer	Caldas de Montbuy (Barcelona).
" 16 D. Alfredo Piquer Martín-Cortés	La Toja (Pontevedra).
" 17 D. Antonio Novo Campelo	Ledesma (Salamanca).
" 18 D. José María Casado Torreblanca	Alzola (Guipúzcoa).
" 19 D. Miguel Torresano Alcolado	Retortillo (Salamanca).
" 20 D. José Méndez Jiménez	Jaraba (Zaragoza).
" 21 D. Galo Leoz Ortín	Valdeganga (Cuenca).
" 22 D. Segundo Olea Aguilera	Archena (Murcia).
" 23 D. Isidoro Rodríguez Trigueros	Alange (Badajoz).
" 24 D. Saturnino Mazota Vicente	Fitero Nuevo (Navarra).
" 25 D. José Palancar Tejedor	Caldas de Besaya (Santander).
" 27 D. Mariano Mañeru Roncal	Tiermas (Zaragoza).
" 30 D. Vicente Izquierdo Gómez	Molgás (Orense).
" 31 D. Rafael Rodríguez Ruiz	Valfogona (Tarragona).
" 34 D. Víctor María Cortezo	Fitero Viejo (Navarra).
" 36 D. José Eleicegui López	Puenteviego (Santander).
" 37 D. Eduardo López M. Carrasco	Alhama de Granada (Granada).
" 39 D. Emilio Martínez Navarro	Fortuna (Murcia).
" 40 D. Eduardo Méndez del Caño	Liérganes (Santander).
" 41 D. Felipe Cardenal Navarro	S. Hilario de Sacaml (Gerona).
" 42 D. Antonio Sánchez Reyes	Lugo (Lugo).
" 43 D. Angel Abós Ferrer	Urberuaga de Ubilla (Vizcaya).
" 47 D. José Velasco Pajares	Paracuellos de Jiloca (Zaragoza).
" 50 D. Gervasio Carrillo Garrido	Hervideros de Cofrentes.
" 52 D. Leonardo Rodrigo Lavín	Zuazo (Alava).
" 53 D. José Llangort Planas	Caldas de Malabella (Gerona).
" 54 D. Luis Modet Aguirrebarrena	Caldas de Oviedo (Asturias).
" 55 D. Manuel Vázquez Lefort	Zaldivar (Vizcaya).
" 56 D. José Sócrates González	Caldas de Reyes (Pontevedra).
" 57 D. Felipe Rodrigo Lavín	Betelú (Navarra).
" 61 D. Isaias Bobo Diez	Ayudantía de Cestona (Guipúzcoa).
" 64 D. Clemente Cilleruelo	Caldelas de Tuy (Pontevedra).
" 68 D. Francisco Maraver Giménez	Villavieja de Nules (Castellón).
" 70 D. Sebastián Pamplona Azcón	Corconte (Burgos).
" 75 D. Aniceto Bercial	Molinar de Carranza (Vizcaya).
" 83 D. Victor Manuel Nogueras	Belascoain (Navarra).
" 84 D. Carlos Rodríguez García	Medina del Campo (Valladolid).
" 91 D. Mariano Vázquez de Prada	Carballino (Orense).
" 92 D. Mariano Escribano Alvarez	Castromonte (Valladolid).

2.º Los médicos- directores de los Balnearios a que se refiere el apartado anterior, no podrán dar por finalizada la temporada balnearia, dentro de la que reglamentariamente corresponde a cada Establecimiento, sin que ello sea precedido de la entrega de la oportuna Memoria y de la relación del número de agüistas al Sr. Inspector provincial de Sanidad, para que éste a su vez lo eleve a la Jefatura del Servicio Nacional de Sanidad, en evitación de los perjuicios que pudieran sobrevenirles.

3.º Los Inspectores provinciales de Sanidad, de las demarcaciones balnearias respectivas, vigilarán y harán cumplir en todo momento el contenido de los apartados 5.º, 7.º, 10, 11 y 13 de la Orden de convocatoria, dando cuenta a su inmediato Jefe de cualquier infracción que pueda cometerse.

4.º No habiéndole correspondido Balneario a don Santiago Ratera Botella, número 46 del Escalafón, debido a que las plazas que él solicitaba en su instancia han sido adjudicadas a médicos del Cuerpo que ostentaban mayor antigüedad dentro del referido Escalafón, queda en expectación de destino con derecho a interesar se le adjudique otra plaza no cubierta entre los señalados en la ya citada Orden de convocatoria.

5.º Los médicos que no hubiesen desempeñado plaza la temporada anterior por residir en provincias que aún no estaban liberadas, deberán presentar en el momento de la toma de posesión de la plaza que le ha sido adjudicada ante el Inspector provincial de Sanidad de quien dependa, una certificación de los Colegios Oficiales de Médicos donde figuren inscritos, que justifique haber sido absueltos en el expediente de depuración que al efecto se les haya instruído, pues sin cumplir este requisito no podrán posesionarse.

6.º Si algún facultativo de los comprendidos en el apartado anterior no pudiese tomar posesión por estar sujeto a expediente, quedan facultados los Inspectores

provinciales de Sanidad para encargar accidentalmente de la dirección del Balneario a otro médico hasta que el Servicio Nacional de Sanidad resuelva lo procedente.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 7 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.—El Subsecretario del Interior, José Lorente.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Sanidad.

A N U N C I O S O F I C I A L E S

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 9 de junio de 1939

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Francos	23,80
Libras	42,45
Dólares	9,10
Liras	45,15
Francos suizos	207
Reichsmark	3,45
Belgas	154
Florines	4,95
Escudos	38,60
Peso moneda legal	2,07
Coronas checas	31,10
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos	29,75
Libras	53,05
Dólares	11,37
Francos suizos	258,75
Escudos	48,25
Peso moneda legal	2,58

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

COMPANIA FRANCO-ESPAÑOLA DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ

Se informa a los señores accionistas de la Compañía franco-española del ferrocarril de Tánger a Fez, que la próxima Junta General se celebrará en París el lunes 26 de junio de 1939, a las 17,45, en el Boulevard Saint Germain, 280.

ORDEN DEL DIA

Memoria del Consejo de Administración.

Informe de los señores Comisarios de Cuentas.

Aprobación del Balance y de las cuentas del ejercicio de 1938.

Nombramiento de Comisarios de Cuentas para el ejercicio de 1939.

Autorización a los señores Administradores para contratar con la Compañía sea en nombre propio, sea en nombre de todas las Sociedades que representen, en los términos del artículo 40 de la Ley Francesa de 24 de julio de 1867.

Se informa a los señores tenedores de acciones españolas de la Compañía franco-española del ferrocarril de Tánger a Fez, de que ha sido convocada la Asamblea Especial el lunes 26 de junio de 1939 a las 17,30, en París, 280 Boulevard Saint Germain.

ORDEN DEL DIA

Sustitución de un Administrador español.

Se informa a los señores tenedores de acciones francesas de la Compañía franco-española del ferrocarril de Tánger a Fez, de que ha sido convocada la Asamblea Especial el lunes 26 de junio de 1939, a las 17,30, en París, 280 Boulevard Saint Germain.

ORDEN DEL DIA

Reparto de la cuenta de reserva especial de accionistas franceses.

Cuestiones diversas.

El Consejo de Administración.

797-P.